



Gobierno Regional evalúa acciones para mitigar socavones en los condominios Parinas I y II de Alto Hospicio

A través del Serviu Tarapacá se estudiará la ejecución de un plan estratégico para este sector.

El Gobernador de Tarapacá, José Miguel Carvajal, llegó hasta la comuna de Alto Hospicio para conversar con las y los vecinos de los condominios Parinas I y II, que desde hace seis meses se encuentran afectados por la aparición de un gran socavón que amenaza el bienestar y la integridad de cerca de 3.000 personas. Acompañado por el diputado Renzo Trisotti; el director del Serviu Tarapacá, Juan Pablo Sepúlveda; y la consejera regional Giovanna Trincao, la máxima autoridad de la región hizo un recorrido por el lugar escuchando

las inquietudes de los afectados a quienes les informó que, junto a otros servicios, evaluará un plan de acción para mitigar los efectos causados por el hundimiento del terreno.

El director del Serviu Tarapacá, Juan Pablo Sepúlveda, detalló las 3 etapas en las que se dividirá este plan que, de concretarse, será liderado por dicho servicio. “La primera será realizar un estudio para conocer la situación actual y, posteriormente, poder llevar a cabo un recambio de redes integrales. La segunda parte se enfocará en realizar

un estudio estructural de los departamentos que se encuentren con daños para realizar un refuerzo de éstos. Y, finalmente, en la tercera etapa se evaluará la entrega de un subsidio de arriendo a los vecinos del condominio Parinas II que, actualmente, cuentan con un decreto de desalojo voluntario”, sostuvo el director.

El Gobernador Carvajal comprometió el apoyo del Gore para llevar adelante este plan y se refirió al trabajo y la inversión que ha realizado el Gobierno de Tarapacá para darle solución a



esta problemática.

"El Gobierno Regional en los últimos años ha trabajado fuertemente empujando una nueva glosa presupuestaria que nos permite, a través de la empresa sanitaria, atender estas emergencias. Al igual que el Plan de Socavones que tenemos en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere, y el Minvu, nos hemos podido hacer cargo del cambio de redes y la reparación mayor de estos mejoramientos sanitarios; para que se corrija esta situación de afectación, muchas veces, provocada por filtraciones", aseguró Carvajal.

Alejandra Abarca, tesorera del condominio Parinas I, manifestó quedar conforme y esperanzada con la visita de las autoridades que pudieron conocer en primera persona la realidad que los afecta.

"Quedamos conformes con la presencia de las autoridades porque ya habiendo activado los mecanismos estatales, nos vamos más tranquilos sabiendo a qué se puede optar para resolver la urgencia que hoy nos afecta y, en el más largo plazo, los

daños que son más estructurales. Valoramos la disposición porque las familias que viven acá han visto afectada su economía y calidad de vida", dijo la integrante del comité administrativo del condominio.

Tras la reunión, el diputado Renzo Trisotti se comprometió a enviar un oficio de fiscalización a Aguas del Altiplano y la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Cabe destacar que el Plan Socavones compromete recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Minvu, Gobierno Regional de Tarapacá y la Subdere por un total de 83 mil millones de pesos distribuidos hasta el 2028, para mejorar o reconstruir viviendas que hayan sufrido afectación por socavones en la comuna de Alto Hospicio.

En el afán de poder entregar una pronta respuesta, el Gobernador Carvajal citó, para este próximo miércoles, a los dirigentes de ambos condominios con el fin de barajar las posibles formas de financiamiento de este plan que espera acabar con un problema que pone en peligro las edificaciones y la vida de cientos de familias.



Proyecto de Ley

El proyecto de ley sobre socavones se encuentra en su primer trámite constitucional y fue aprobado por la Cámara de Diputados, pasando ahora a la revisión del Senado. El proyecto busca establecer obligaciones y requisitos para la construcción en suelos colapsables, así como otorgar mayores facultades al Estado para responder ante emergencias por socavones.

El proyecto incluye varios aspectos importantes:

Definición de suelo colapsable:

Se busca establecer qué se entiende por suelo colapsable, incluyendo aquellos que reducen su capacidad de soporte o son geotécnicamente inestables.

Obligaciones y requisitos para construcción:

Se establecen nuevas obligaciones y requisitos para las construcciones en suelos con riesgo de socavón, con el objetivo de prevenir o minimizar daños.

Facultades para el Estado:

Se otorgan mayores facultades a las autoridades para agilizar la respuesta del Estado ante emergencias por socavones, incluyendo plazos máximos para la respuesta.

Declaración de utilidad pública:

Se propone que la protección de la población y las familias ante daños irreparables por socavones pueda ser declarada de utilidad pública, lo que permitiría expropiaciones si fuera necesario.

Información y capacitación:

Se busca establecer mecanismos de información y consulta, así como capacitaciones para propietarios y moradores, sobre prevención de daños por socavones.

En resumen, el proyecto de ley busca una regulación integral para abordar el problema de los socavones, desde la prevención hasta la respuesta ante emergencias y la protección de los afectados.